

Comisión de Amazonía critica proyecto del Gobierno Central

El presidente de la Comisión de Amazonía, Asuntos Indígenas y Afroperuanos, **Eduardo Salhuana**, expresó su desacuerdo con la propuesta del Ejecutivo que busca eliminar las exoneraciones tributarias en la selva.

En una carta enviada al presidente del Congreso, Carlos Ferrero, el grupo de trabajo presidido por Salhuana le solicita que remita a su comisión el proyecto de Ley 7218-2002-CR, Ley de Racionalización de Incentivos o Exoneraciones Tributarias del Poder Ejecutivo.

Entre tanto, el Bloque de Congresistas Amazónicos (BCA) se reunió ayer para analizar el plan económico del ministro de Economía Javier Silva Ruete.

■ Congresista de Perú Posible
Eduardo Salhuana.



M. Rojas
Kuennen Francesa, de Unidad Nacional, criticó que los diseñadores de la política tributaria nacional porque en el fondo quieren postergar el desarrollo de la Amazonía.

Por su parte, Santos Jaimes, de Perú Posible, señaló que es fácil verificar quienes son los que se benefician con las exoneraciones tributarias, y denunció también que gran número de personas vive del negocio del "reintegro tributario".

Róger Santa María, del Apra, planteó la revisión de la tributación en la Amazonía, con la finalidad de proteger la producción nacional. Santa María precisó que la exoneración tributaria debe regir para los productos que salen de la Amazonía, tal es el caso del triplay, que es más caro en el Perú que en Ecuador o Chile.